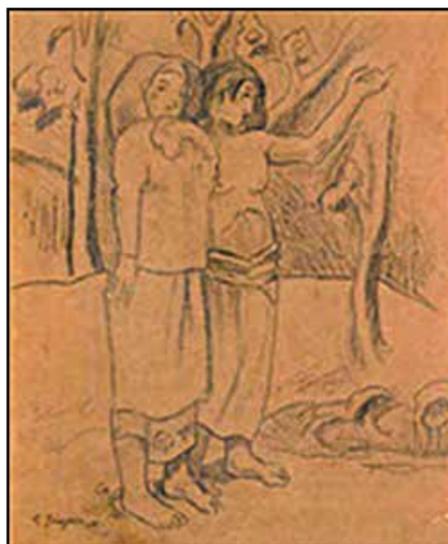


# LOS CUADROS DE CÉZANNE, GAUGUIN Y RENOIR

**Recuperación y repatriación de tres grandes obras de arte robadas del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires**

## ■ Marcelo Daniel El Haibe

Comisario Jefe de la División de Patrimonio Cultural.  
INTERPOL - Argentina



El llamado (Paul Gauguin)

En la noche de Navidad de 1980 tuvo lugar el robo del siglo en Argentina. Dieciséis obras de diferentes artistas de renombre mundial fueron sustraídas del Museo Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de Buenos Aires. Se trataba del robo de mayores dimensiones de este tipo ocurrido en el país.

En septiembre de 2002 se inició una investigación a raíz de informes reservados recibidos sobre el destino donde se encontrarían tres de las dieciséis obras robadas en 1980.

Tras distintas averiguaciones y diligencias se pudo establecer que las obras estaban a la venta en una conocida casa de subastas en París, Francia. Inmediatamente, el Juzgado interventor solicitó la restitución de las obras por medio de un exhorto dirigido a la Justicia Francesa a través de la Cancillería argentina y que tramitado por la Embajada de Argentina en Francia.

Tres de las obras secuestradas en 1980 fueron repatriadas el 22 de noviembre de 2005 desde Francia a Argentina, se trataba de "Recodo de un camino" de Paul Cézanne; "El llamado" de Paul Gauguin; y "Retrato de mujer" de Auguste Renoir. 

# TRAS LA PISTA DE LAS OBRAS ROBADAS

**Recuperados 29 cuadros robados de una vivienda del barrio porteño de Villa del Parque**



Descanso sentado (Presas)



Casa de La Boca (Vento)



Caballo Criollo (Tesandori)



Barcas (Forte)

## ■ Marcelo Daniel El Haibe

Comisario Jefe de la División de Patrimonio Cultural.  
INTERPOL - Argentina

En enero del 2012, en el barrio porteño de Villa del Parque fueron sustraídas numerosas obras de destacados artistas nacionales e internacionales de un domicilio particular.

El afectado, localizó en una galería de arte uno de sus cuadros robados, interponiendo una denuncia en la judicatura actuante, quien ordenó que personal de la Sección procediera a efectuar el allanamiento correspondiente y comenzara con la investigación en el marco de la presente causa. De esta manera, el 16 de abril de 2012 se registró la Galería Arroyo, recuperándose la obra de Horacio Buttler denominada "Desnudo sentado".

Las investigaciones determinaron que una de las personas que habría puesto a disposición de dicha galería obras robadas trabajaba en un local del mismo rubro en la calle Esmeralda. Personal de la Sección logró dar con una de las obras robadas, "Grisés" de Vaz, procediendo tras consulta judicial al reconocimiento y secuestro de la pintura, además de la identificación de las personas involucradas para su citación a los tribunales.

Las averiguaciones concluyeron que el restante material sustraído se encontraba en algún local de la firma Zurbaran, identificándose cuatro domicilios, dos galerías y dos depósitos vinculados a este comercio. Tras librarse las necesarias órdenes de allanamiento, se incautaron trece obras pictóricas de distintos autores en el depósito de la Galería Zurba-

ran, ubicado en un edificio de la calle Cerrito, así como documentación sobre estas y otras pinturas vinculadas al hecho ilícito.

Al contrastar la documentación hallada se determinó que, además de estas obras, habría otras que se encontraría en el mismo depósito pero que no habían sido denunciadas por el damnificado por no tenerlas inventariadas en el momento del robo. Se recuperaron ochos cuadros estaban en una cafetería sita en la calle Esmeralda, Buenos Aires.

Se pudo establecer que el Sr. Ryszelewski participó en la venta y distribución del lote compuesto por pinturas y esculturas sustraídas. El Juzgado a cargo del Dr. Cubas intervino facilitando distintas operaciones en la zona del Microcentro porteño, en la lindante a la intersección de la Avenida Córdoba y Esmeralda. Se inició la comprobación de la identidad del nombrado, acreditando que registraba pedido de captura vigente a requerimiento del Juzgado Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, por robo y el requirente de la captura dispuso la inmediata aprehensión del ciudadano de referencia.

El 11 de mayo de 2012 se desplegaron dos Brigadas de la Sección, mientras una llevaba a cabo el allanamiento del depósito de Cerrito en el que se recuperaron otros seis cuadros, la otra detuvo a Ryszelewski en la vía pública. Se comprobó que el detenido poseía trece pedidos de comparecencia de distintos juzgados por diversos delitos, cuyos requerimientos fueron notificados antes de su remisión al juzgado.

Como resultado de la intensa labor investigativa realizada por la Brigada de esta Dependencia, se logró la recuperación de veintinueve pinturas, de un total de treinta y siete robadas, restando obtener ocho obras pictóricas y diez esculturas, en pos de cuya recuperación se continúa trabajando. 